

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA****Informe de la Subcomisión de Construcciones**

1. La Subcomisión de Construcciones de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración se reunió el 15 de marzo de 2004 y estuvo presidida por la Sra. M. Gomes dos Santos (miembro gubernamental, Brasil), que también actuó de ponente. Los Vicepresidentes fueron el Sr. Khurshid Ahmed (miembro trabajador) y el Sr. M. Barde (miembro empleador).

**Locales para la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Lima**

2. La Subcomisión tuvo ante sí un documento<sup>1</sup> en el que se ofrecía una actualización de las obras de construcción de los nuevos locales para la Oficina Regional de Lima.
3. El Sr. Khurshid Ahmed (Vicepresidente trabajador), en referencia a la exclusión del impuesto general a las ventas del presupuesto del proyecto, preguntó a cuánto ascendía la tasa del impuesto y si existía algún acuerdo específico en el que se previese el reembolso del pago del impuesto a la OIT. Asimismo, deseó saber si la representación que debía asistir a la inauguración de los locales sería de tipo tripartito. Tras recibir confirmación de la Presidenta de que así sería, propuso que la Sra. Anderson, en su calidad de representante de la Región de América Latina, asistiese en nombre de los trabajadores.
4. El Sr. Barde (miembro empleador) se felicitó por el estado avanzado de las obras y señaló que el Consejo de Administración había estado muy acertado en prever una reserva para imprevistos. Preguntó si los gastos de delegación para asistir a la inauguración de los locales estaban incluidos en el presupuesto de la construcción.
5. El representante del Gobierno de Kenya, hablando en nombre del grupo africano, estuvo de acuerdo en que había que aumentar los salarios oficiales de los trabajadores y en que la delegación tripartita debía proceder de la Región.
6. La Sra. Anderson (miembro trabajador) se felicitó por un éxito que permitía a la Región disponer de un edificio moderno en propiedad que respondiese a las necesidades de los delegados. Agradeció a la Oficina por haber construido el edificio respetando los límites de los recursos presupuestarios y confiaba en que esa oficina se equipase con el mobiliario necesario para permitir un funcionamiento conveniente y juicioso del edificio.

<sup>1</sup> Documento GB.289/PFA/BS/1.

7. El Sr. Blondel (miembro trabajador) se sumó a las opiniones expresadas por los oradores que le habían precedido para felicitar a la Oficina por ese éxito y se alegró de que las obras se hubiesen desarrollado sin incidentes.
8. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) informó con agrado de que las especificaciones establecidas en el contrato para la construcción del edificio se habían cumplido con un alto nivel, a tiempo y dentro de los límites del presupuesto. Gracias a una planificación exhaustiva por anticipado, un contrato a precio fijo y una supervisión periódica se había obtenido un resultado satisfactorio, y la Oficina continuaría aplicando la experiencia adquirida. La Oficina se proponía iniciar un examen retrospectivo del proyecto para buscar ideas y áreas de mejora en la ejecución de los proyectos de construcción en otros lugares. En cuanto al impuesto general a las ventas, correspondiente al 19 por ciento, había sido reembolsado con relativa prontitud por parte de las autoridades locales. En relación con los gastos de representación durante la inauguración de los locales, y asumiendo que la participación tripartita fuese regional como había sido la práctica en el pasado, se elevarían a 10.000 dólares de los Estados Unidos aproximadamente. Con referencia al mobiliario del edificio, el presupuesto inicial sólo cubría los gastos de construcción. Se seguiría utilizando el mobiliario actual y cualquier mueble que hubiera que comprar se financiaría con fondos previstos a ese efecto en el presupuesto ordinario.
9. El Director de la Oficina Regional en Lima (Sr. Muñoz) tomó la palabra para agradecer vivamente a los miembros de la Subcomisión de Construcciones por sus valoraciones y confirmó que el edificio se había construido con el máximo de atención y diligencia. Confirmó que estaba adquiriendo el mobiliario y los equipos necesarios para el buen funcionamiento de la oficina, así como la calidad del trabajo de su personal. La inauguración estaba prevista que se realizase durante el mes de mayo de 2004.
10. Para concluir, la Presidenta agradeció vivamente a la Secretaría de la OIT y al Director Regional por haber llevado ese proyecto a buen puerto. Asimismo, expresó sus más sinceros agradecimientos al Gobierno de Perú por haber puesto de forma gratuita a disposición de la OIT unos locales convenientes mientras se construía el nuevo edificio.
11. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que los aumentos salariales, que ascienden a un total de 15.600 dólares, se abonen con cargo a la reserva de 79.000 dólares para gastos imprevistos que se había establecido para este proyecto, de forma que el saldo de la misma quede en 63.400 dólares.*

## **Locales para la Oficina Subregional de la OIT para el Cono Sur de América Latina, en Santiago, Chile**

12. La Subcomisión de Construcciones tuvo ante sí un documento<sup>2</sup> en el que se describía el resultado de la evaluación de las licitaciones para la construcción de los locales de la OIT en Santiago.
13. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) se excusó por la tardanza del documento. Durante el breve período que iba desde finales de noviembre de 2003 hasta finales de febrero de 2004, se había detallado

<sup>2</sup> Documento GB.289/PFA/BS/2.

la documentación necesaria para las licitaciones, incluidos 67 planos arquitecturales, que se habían enviado a ocho empresas constructoras cuidadosamente seleccionadas. Las ofertas de licitación se habían examinado a finales de febrero, en consulta con el arquitecto local de Santiago, y las recomendaciones se habían enviado al Comité de Contratos de la OIT, órgano encargado de comprobar que el proceso fuese conforme con el Reglamento Financiero. Durante este proceso se habían seleccionado dos ofertas de gran calidad. No obstante, la Oficina no había tenido tiempo de terminar el proceso de licitación ni de establecer un precio final. Las negociaciones seguían su curso, de ahí que hubiera necesidad de cierta confidencialidad, lo que explicaba que en el documento sometido a la Subcomisión no se recogiesen los pormenores de las dos ofertas ni las estimaciones del arquitecto. El orador confiaba en que se obtuviese un contrato a precio fijo que se ajustase a los cálculos del arquitecto.

14. El Sr. Khurshid Ahmed (Vicepresidente trabajador) expresó su preocupación acerca del 19 por ciento del impuesto general a las ventas y quiso saber si existía algún acuerdo por escrito para su reembolso. Asimismo, quiso saber si las negociaciones en curso con el propietario del local actual podían suponer algún tipo de responsabilidad. En cuanto a la fluctuación del peso, el orador prefería que las cotizaciones del documento se reflejasen en dólares de los Estados Unidos. Asimismo, quiso que se le informase sobre la cuantía total de los recursos del Fondo de Construcciones y Alojamiento.
15. El Sr. Barde (miembro empleador) estuvo de acuerdo con lo expresado por el representante de los trabajadores y recordó la problemática del arrendamiento actual. Asimismo, solicitó que se previese una reserva para imprevistos como la establecida en Lima.
16. El representante del Gobierno del Japón, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, se alegraba de ver que el proyecto se hubiera financiado con cargo al Fondo de Construcciones y Alojamiento y no a través de un préstamo comercial. Sugirió que cualquier estrategia relativa a locales limitase la posibilidad de solicitar préstamos comerciales.
17. El representante del Gobierno de Kenya, hablando en nombre del grupo africano, quiso saber qué pasaría con los actuales locales en Santiago. El contrato de arrendamiento expiraba el 2011, y el orador se preguntaba si existía una cláusula diplomática en el acuerdo que permitiese a la OIT notificar con antelación su partida o encontrar a otra parte interesada en arrendar el local. Señaló que el edificio estaba situado en una zona residencial y quiso saber si se había reclasificado para uso de oficinas y si volvería a ser de nuevo zona residencial. Declaró asimismo que en su opinión los proyectos deberían financiarse con cargo al Fondo de Construcciones y Alojamiento y no a través de préstamos comerciales.
18. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) estaba convencido de que se podría llegar a un acuerdo por escrito con el Gobierno de Chile sobre la exención del impuesto a las ventas. En cuanto al arrendamiento, existía una cláusula diplomática que sólo podía invocarse en caso de que la OIT dejase Chile. Se estaba en negociaciones con el propietario de los locales y gracias a una negociación temprana, éste podría adoptar las disposiciones necesarias para encontrar un nuevo inquilino. Recordó que una pequeña reserva para imprevistos se había incluido en la propuesta de noviembre de 2003 junto con los honorarios de los arquitectos locales, previsión que, por lo tanto, abarcaba más que las propuestas presupuestarias presentadas para anteriores proyectos de construcción. En relación con los tipos de cambio, el orador dijo que en Santiago no era práctica corriente denominar las licitaciones en dólares de los Estados Unidos, sino más bien aplicar la moneda local, aunque señaló que la información sobre los gastos consignados en las cuentas de la OIT se traduciría en dólares de los Estados Unidos. Este hecho implicaría cierto riesgo de fluctuación monetaria, como ya se

describía en el párrafo 9 del documento, aunque el Consejo de Administración se había mostrado por lo general comprensivo en el pasado en relación con dichos movimientos monetarios. Con efecto a partir del 1.º de enero de 2004, el Fondo de Construcciones y Alojamientos disponía de unos recursos que ascendían a 9,7 millones de francos suizos (7,4 millones de dólares). Tras cubrir todos los gastos estimados en Santiago y Dar es-Salam, el saldo previsto a 31 de diciembre de 2005 se elevaría a 5,5 millones de francos suizos (4,2 millones de dólares).

19. El Sr. Blondel (miembro trabajador) pidió se le precisaran cuáles eran las condiciones para rescindir el contrato de arrendamiento.
20. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) indicó que el arrendamiento a plazo fijo de los actuales locales en Santiago expiraba en 2011 y se había firmado dos años antes. La Oficina estaba avanzando en sus negociaciones con el propietario y se aseguraría de que se adoptasen las disposiciones adecuadas antes de adoptar nuevos compromisos financieros con respecto a la construcción.
21. El Sr. Khurshid Ahmed (Vicepresidente trabajador) preguntó en referencia al párrafo 10 si se iba a asignar una cantidad específica del Fondo de Construcciones y Alojamiento para los gastos de construcción.
22. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) aclaró que el Consejo de Administración había acordado en noviembre de 2003 un máximo de 1,8 millones de dólares que se utilizaría para los gastos de construcción, con cargo al Fondo de Construcciones y Alojamiento.
23. El Sr. Barde (miembro empleador) sugirió, para concluir el debate, que se añadiese una frase a las recomendaciones en relación con las condiciones de rescisión del contrato de arrendamiento que debía producirse rápidamente y en las mejores condiciones posibles.
24. El Sr. Blondel (miembro trabajador) estuvo de acuerdo con la propuesta del Sr. Barde.
25. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) indicó que, antes de la construcción de los locales en Lima, se había establecido un máximo presupuestario para la construcción de los mismos y la responsabilidad de su construcción y la gestión financiera había recaído en la Oficina. Los locales de Lima habían supuesto un cambio con respecto a la práctica habitual, ya que el Consejo de Administración había solicitado a la Oficina que informase a la Subcomisión de Construcciones sobre los resultados del proceso de licitación. Esta circunstancia se debía a que el Consejo de Administración había aprobado un margen de licitaciones. Para Santiago y Dar es-Salam no se había establecido dicho margen y, por lo tanto, preguntó si la Comisión estaba de acuerdo en dejar la gestión financiera del proyecto de Santiago en manos de la Oficina.
26. ***La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que:***
  - a) ***el costo del edificio se financie con cargo al Fondo de Construcciones y Alojamiento, y que se autorice a la Oficina a participar en acuerdos contractuales, siempre y cuando no se rebase el límite de 1,8 millones de dólares de los Estados Unidos aprobado y autorizado por el Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2003, y***

- b) la Oficina se encargue de someter un informe sobre los progresos realizados a la próxima reunión de la Subcomisión de Construcciones en noviembre de 2004 y, en particular, sobre las condiciones de rescisión de los actuales compromisos de arrendamiento, que debe producirse rápidamente y en las mejores condiciones posibles.*

## **Locales para la Oficina de la OIT en Dar es-Salam, República Unida de Tanzania**

27. La Subcomisión tuvo ante sí un documento<sup>3</sup>, que describía la situación actual del proyecto para la construcción de nuevos locales en Dar es-Salam.
28. El Sr. Khurshid Ahmed (Vicepresidente trabajador) expresó su preocupación porque las ofertas recibidas eran superiores a las estimaciones iniciales del arquitecto y porque las modificaciones introducidas en el edificio podrían comprometer el diseño original.
29. El Sr. Barde (miembro empleador) expresó las mismas preocupaciones que el Sr. Khurshid Ahmed y se preguntó si existían posibilidades reales de no sobrepasar el presupuesto establecido. Asimismo, expresó su preocupación por los medios previstos descritos por los arquitectos para reducir los costos que, de hecho, sólo conseguían transferir ciertos gastos a una fecha ulterior (entresuelo).
30. El representante del Gobierno de Kenya, hablando en nombre del Grupo Africano no entendía por qué tres de las ofertas recibidas habían sido un 60-75 por ciento superiores a la estimación inicial del arquitecto. Preguntó si no se debería repetir el procedimiento de licitación. Refiriéndose al párrafo 5, expresó su preocupación porque las propuestas de modificar la estructura darían lugar a un edificio que no se ajustaría a los fines de la OIT.
31. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) reconoció la existencia de fallos durante la preparación del pliego de condiciones, como se describía en el párrafo 4 del documento. En particular, las especificaciones del edificio en el pliego de condiciones indicaban una superficie de construcción superior a la propuesta en la que se había basado la aprobación del Consejo de Administración en noviembre de 2003 y las principales modificaciones que se detallaban en el párrafo 5 tenían como finalidad volver a las dimensiones deseadas para el edificio. El proceso de preselección para determinar a las empresas licitadoras había sido extenso y se habían realizado exámenes exhaustivos sobre las empresas contratistas participantes. Estaba convencido de que sería posible repetir la licitación y negociar con las empresas contratistas seleccionadas en el proceso de preselección a fin de reanudar el proyecto. Aclaró que la Oficina prefería repetir la licitación con las empresas contratistas preseleccionadas antes que volver a convocar una nueva licitación pública.
32. El Sr. Blondel (miembro trabajador) insistió en la necesidad de que la Oficina comprobara detenidamente los planes arquitectónicos con la superficie en metros del edificio y obtuviera garantías de las empresas constructoras de que una vez revisada la licitación pudiera mantenerse dentro de los límites presupuestarios que decidió el Consejo de Administración.

<sup>3</sup> Documento GB.289/PFA/BS/3.

33. La representante del Gobierno del Reino Unido no tenía claro qué tipo de acuerdo se trataba de lograr: reducir la superficie del edificio que se había previamente convenido o reducir la superficie del edificio que figuraba en el pliego de condiciones.
34. El representante del Gobierno de Kenya, hablando en nombre del Grupo Africano, puso en tela de juicio las modificaciones que se proponían en el párrafo 5. Se preguntó si el edificio cumpliría en el futuro los requisitos si se reducía su superficie.
35. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) explicó que en la resolución de la Comisión adoptada en noviembre de 2003 se había establecido un límite máximo de financiación para el proyecto de 1,7 millones de dólares de los Estados Unidos pero no se había hecho alusión al tamaño del edificio. Sin embargo, en el informe de la Subcomisión, se habían dado detalles sobre el tamaño de la oficina, que iba a ser de 1.635 metros cuadrados cubiertos. Reiteró que por error las ofertas habían especificado un tamaño de la oficina considerablemente superior, que había afectado materialmente a las mismas y deseaba garantizar a la Subcomisión que la próxima fase del proyecto no trataba de proponer un tamaño diferente del que se había previsto en noviembre de 2003. El límite de 1,7 millones de dólares de los Estados Unidos debería seguir permitiendo costear la superficie de 1.635 metros cuadrados cubiertos para oficinas, sin incluir el estacionamiento, lo que sería apropiado para la oficina de la OIT de Dar es-Salam, y la Oficina debería examinar detenidamente los planes arquitectónicos revisados antes de que se envíen a las empresas contratistas para que formulen sus nuevas ofertas. Asimismo señaló que no se solicitaba la aprobación para las modificaciones del edificio que se proponían en el párrafo 5, que sólo representaban indicaciones para posibles cambios a fin de asegurar a la Subcomisión que el límite presupuestario iba a respetarse, y tomó nota de la observación de que las obras del edificio no debían seguir sin terminarse.
36. El Sr. Khurshid Ahmed (Vicepresidente trabajador) aceptó estas garantías.
37. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que:*
- a) *tome nota de las importantes variaciones de precio entre las ofertas presentadas y la estimación inicial del arquitecto;*
  - b) *autorice a la Oficina a obtener ofertas revisadas de las empresas constructoras preseleccionadas, con objeto de que el presupuesto aprobado no exceda de 1,7 millones de dólares, límite autorizado por el Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2003, y*
  - c) *solicite a la Oficina que informe sobre los progresos que se produzcan en relación con este proyecto a la próxima reunión de la Subcomisión de Construcciones en noviembre de 2004.*

## **Reseña general de los locales ocupados por las oficinas de la OIT**

38. La Subcomisión de Construcciones tuvo ante sí un informe<sup>4</sup>, que proporcionaba detalles sobre cómo se estaba recopilando información sobre la cartera de bienes inmuebles de la OIT.

<sup>4</sup> Documento GB.289/PFA/BS/4.

39. El Sr. Blondel (miembro trabajador) observó que el análisis de estos datos estadísticos debía servir para mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios. La decisión de construir una nueva oficina de la OIT era esencialmente de naturaleza política y no debía basarse exclusivamente en análisis estadísticos; los locales debían satisfacer las necesidades de la Organización.
40. El Sr. Barde (miembro empleador) señaló que eran las buenas condiciones de trabajo las que permitían obtener una buena productividad. En este sentido, pidió que la Oficina comunicara, si fuese posible en la reunión de la Subcomisión de Construcciones de noviembre de 2004, un inventario del estado de las estructuras del edificio de la sede, las medidas necesarias para conservar el edificio y cómo financiarlas. Preciso que la comodidad de los empleados estaba estrechamente unida al buen funcionamiento de la Institución.
41. La representante del Gobierno del Reino Unido preguntó cuál era el calendario para completar el proceso de recopilación de información. Deseaba que se estableciera una estrategia global en particular en lo que respecta a la seguridad y protección del personal. Esta era una petición que se venía formulando desde hacía mucho tiempo. Pidió que para la próxima reunión se presentara una estrategia y una lista de prioridades.
42. El representante del Director General (Director Ejecutivo y Tesorero y Contralor de Finanzas interino) explicó que los comentarios que figuran en el documento en relación con la productividad del personal se referían a una mejora de las condiciones de trabajo, que daría lugar a un aumento de la productividad. El cuestionario y el análisis financiero eran instrumentos importantes que servían de apoyo para la toma de decisiones pero no tenían por objetivo eludir el proceso político para decidir dónde situar los locales de la OIT. Había una falta de conocimiento acerca de la cartera de bienes inmuebles de la Organización y estos instrumentos proporcionarían indicadores para orientar las futuras decisiones operativas. Hasta la fecha, habían respondido 20 oficinas y los resultados para todas las oficinas de la OIT se ultimarían para noviembre de 2004.
43. El representante de la Oficina (Sr. Girod) facilitó información general sobre el cuestionario relativo a la estrategia de ocupación de las 20 oficinas y proporcionó algunos ejemplos estadísticos sobre las características de ocupación y el costo de la gestión de las oficinas mencionadas. Se está llevando a cabo un análisis de los resultados que permitirá presentar un documento sobre la estrategia de ocupación y de gestión de las oficinas en la próxima reunión de la Subcomisión de Contrataciones en noviembre de 2004.
44. La Subcomisión tomó nota del documento de la Oficina.

Ginebra, 16 de marzo de 2004.

*Puntos que requieren decisión:* párrafo 11;  
párrafo 26;  
párrafo 37.